

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.-Se publica miércoles y sábados.

Año LV 2.ª época.—Núm. 5,090

SORIA. Miércoles 20 de Diciembre de 1933

Administración y Redacción Canalejas, 58 y 58

IMPRESIONES

El nuevo Gobierno

Con el cuidado que las circunstancias imponen, pero no desatendiendo la obligación que hemos de cumplir de examinar lealmente cuanto ocurre en la vida política española, vamos a ocuparnos del nuevo Gobierno que acaba de constituirse bajo la presidencia del señor Lerro.

Tiempo habrá de comentar la actuación de los jefes políticos que, por el voto de las multitudes, ostentan en el Parlamento la representación de sectores importantes de la opinión del país.

Nos interesa de momento discutir acerca de la obra que puede llevar a cabo el partido republicano radical, con el beneplácito de las organizaciones derechistas.

Sin que los juicios que expresamos hallense influidos por el partidismo político, que de ningún modo aceptamos, ya que hoy, como siempre, una independencia absoluta guía nuestros actos, hemos de exteriorizar la satisfacción que nos causa el hecho de que hayan sido separadas de la alta dirección del Gobierno personas y elementos que han dejado tristísimo recuerdo de su intervención en los negocios públicos.

Abriamos ancho margen a la esperanza de que el ministerio que preside el Sr. Lerro ha de modificar los enormes errores de los políticos que la nación ha repudiado, y creemos que al sistema de venganzas personales, de persecuciones ilegales y de soplonerías indecentes, ha de sustituir la aplicación serena y justiciera de la Ley amparando los derechos y deberes de los ciudadanos que cooperan al progreso de España con su esfuerzo personal, para fomentar la producción, la cultura, el trabajo y el bienestar general.

España no es una nación rica, fuerte y poderosa que pueda ele-

var los gastos oficiales a términos de lujo, de fastuosidad y de dilapidación; pero bien ordenada su economía, dispone de recursos suficientes para atender cumplidamente todos los servicios que corresponden al Estado moderno y civilizador. Aquí no deben existir magnates del burocratismo inútil ni pordioseros que lo son por haber fracasado en la vida libre del trabajo, a fuerza de gravámenes, de dificultades y de tiranías socialistas.

Es preciso reducir en cuanto sea posible los dispendios burocráticos y simplificar la administración oficial para que la iniciativa individual, con libertad razonada, pueda desenvolverse ampliamente, dando remunerador empleo a todas las actividades en el campo extensísimo de la agricultura, de la industria y del comercio.

Actualmente se estudia mucho con ánimo de conseguir un empleo del Estado y se debe atesorar cultura, ciencia y destreza para multiplicar el rendimiento de la tierra, para transformar los productos de nuestro suelo y llevar fuera de los confines nacionales géneros que compitan en los mercados del mundo con los que presenta la inteligencia y la civilización de otros países.

España, no sólo puede bastarse a sí misma, si no que dispone de elementos privilegiadamente naturales para sostener una balanza comercial con el exterior que le resulte favorable.

Si en tal propósito se inspira el Gobierno que dirige el señor Lerro, su nombre en la posteridad recibirá la glorificación que no han de alcanzar otros políticos; causantes de las desgracias que atormentan y afligen a esta Patria, digna de mejor suerte.

F.

dos se equivoquen, y resulte lo contrario!

Y unas y otras cosas, que son de todos conocidas y que no hay para que citar en esta pequeña crónica, han traído, como consecuencia lógica, el descalabro últimamente sufrido.

De haber obrado el anterior Gobierno con más cautela, y de no haber tomado medidas tan radicales y en tan corto espacio de tiempo, tal vez seguiría la cuestión en su sitio, con beneplácito de muchos.

Pero dejemos los asuntos políticos que dicho sea en verdad, no nos interesan gran cosa, y pasemos a otro asunto de mayor y más vital importancia, que ha de interesar a los lectores de EL AVISADOR NUMANTINO.

Se trata de: LOS SUBTERRANEOS que se están construyendo en Buenos Aires, por una sociedad española, cuyo Director General es el señor Conde de Guadalhorce.

El primer tramo, que se inaugurará en el próximo mes de mayo, arranca desde la Plaza de la Constitución, con entrada seguramente en los andenes de la estación monumental del Ferrocarril Sur, hasta la Avenida de Mayo; el segundo tramo, que ha de inaugurarse en Diciembre del 1934, es el de Avenida a Retiro.

Los certificados del primer tramo están agotados hace tiempo, hallándose en venta los del segundo, produciendo un interés del 7 por 100, pagaderos semestralmente.

Estos certificados, serán canjeados por su valor a los cinco años, teniendo derecho los poseedores de ellos, a adquirir acciones de la Compañía que producirán intereses crecidos.

Las otras tres líneas a construirse son: Constitución-Monroe, pasando por Palermo y Belgrano—Plaza de Mayo-Avenida San Martín. Constitución-Parque Chacabuco.

Los que conocen este país, se podrán dar clara cuenta de la importancia de las líneas y de los magníficos resultados que ellas han de proporcionar, tanto al público como a los poseedores de certificados o acciones.

Esto si que es verdaderamente, un acercamiento hispano-argentino.

Los "americanos" que residen actualmente en España y que no pueden transportar capitales, por estar aquí detenidos, tienen ahora la mejor oportunidad para invertirlos en esta Compañía, pudiendo cobrar sus intereses en Madrid.

"La ocasión la pintan calva".
Manuel Garcés Ramos.
La Plata 27 Noviembre 1933.

Labor funesta de cuatro ministros

Aumento de gastos y disminución de eficiencia pedagógica.

La Comisión técnica de la F. A. E. no comprende la posición del Ministerio de Instrucción pública ante los graves problemas de España. Cuatro ministros de Instrucción pública han pasado por el Ministerio en estos dos últimos años; los señores Marcelino Domingo, Fernando de los Ríos, Francisco y Domingo Barnés, sin que ninguno de ellos haya dado un paso verdaderamente fundamental en la reforma de nuestros sistemas educativos. No queremos decir que no se hayan hecho cosas. Lo que decimos es, que todavía no han atinado los cuatro Ministros con las reformas fundamentales, tal como la técnica escolar y pedagógica de los países más cultos las conciben.

No hay técnico de la educación en el mundo que no vea con claridad meridiana que el problema más grave de nuestra enseñanza es la organización racional del bachillerato. Esto ya lo vió hace más de setenta años Gil de Zárate cuando dijo: "La deficiencia de la Instrucción Pública en España radica en los estudios secundarios".

Pues bien, estos cuatro Ministros, lejos de resolver, como esperábamos, de una manera eficiente y moderna, este problema, han mantenido, distraídos, sin duda

por una política unilateral, ¿por qué no decirlo? hasta setecientos e impopular, han mantenido, decimos, un bachillerato de tipo más atrasado que el de hace setenta años, cuyas deficiencias señaló Gil de Zárate.

Ahí está a la vista un botón de muestra: el ridículo sistema de pruebas de aptitud para el paso de un curso a otro, arrumbado en otros países en los archivos de los ministerios. La expulsión de los Licenciados y Doctores de los Tribunales de examen, es todo un síntoma de la incomprensión ministerial. La coeducación impuesta en Normales e Institutos, es algo más que incomprensión, tiranía brutal.

En cambio, la falta de una organización racional de estudios y pruebas, de una formación eficiente del profesorado, de un aprovechamiento de los valores didácticos del país (cuántos valores didácticos en clásicos greco-latinos expulsados de la Patria), han sembrado el desconcierto. Se han multiplicado sin plan los centros de educación y seleccionado tumultuosamente el profesorado a granel, con grave perjuicio para la economía y el progreso educativo de España.

La Comisión técnica de la F. A. E. ve con dolor y lo denuncia a la opinión, que durante cuarenta años hemos puesto muchos

millones de pesetas al servicio de ciertas Instituciones, nada españolas en verdad, que han monopolizado la libertad de educar y las subvenciones oficiales, y en momentos en que estas Instituciones han estado en espíritu, al menos, por medio de sus hombres, durante dos años en el Ministerio de Instrucción Pública, han producido desde el punto de vista técnico-escolar, frutos harto raquíticos.

Pues aparte de la creación fantástica de docenas de centros y la enorme sangría reciente al Presupuesto de tres millones de pesetas anuales, no se ha adelantado en su conjunto ni un milímetro en el camino de la formación y madurez mental de los alumnos, único medio de hacer progresar nuestras clases directoras.

Surge, pues, la doble revisión, o sea la del crédito técnico y la del crédito económico concedido a ciertas Instituciones.

Los valores y capacidades se demuestran con hechos y no con palabras ni fórmulas más o menos especiosas.

La F. A. E. hablará claro a su debido tiempo e ilustrará a la opinión con el examen del Presupuesto y eficiencia pedagógica de esos centros de educación escandalosamente privilegiados. Otros muchos han sido más eficientes y sin embargo son perseguidos con grave daño de la cultura y de España.



CARTAS FESTIVAS

Misiva para doña Anastasia
Distinguida e ilustrísima señora: Como modesto periodista faltaría a uno de los más elementales deberes de cortesía si en estos momentos solemnes no os rindiera un entusiástico homenaje de admiración y de cariño. El simpático letrado, encargado de la censura, perdonará seguramente, mi atrevimiento y el lápiz rojo, siempre castizo, no tronchará las emociones que un periodista, admirador de los antiguos pelendones, siente en lo más recóndito de su alma soñadora...

¡Esto va bien!
Jamás podré comprender, encantadora y romántica doña Anastasia, vuestra generosa, emocionante e inesperada visita. Sinceramente os lo agradezco, aristocrática señora, luz de donde el sol la toma, hermosísima paloma, que nos priva de libertad...

Como dama de rancio abolengo y elevada alcurnia os suponía afanosamente atareada en las niveles regiones de Manchuria suprimiendo ceros en las macabras listas oficiales de la manzana chino-japonesa o presenciando la lucha boliviano-paraguaya en la región del Chaco.

Pero me he llevado un solemne Chaco; digo, chasco.

Todo resultó un sueño, mística señora. Después de dos años de ausencia, que se nos figuraron dos lustros, os tenemos nuevamente en Soria, la Ciudad de los Doce Linajes, bañada por las cristalinas aguas del Padre Duero, a mil seiscientos y cinco metros sobre el nivel del mar y con un cierzo que afeita sin jabón.

¡Qué inefable placer! Ya os tenemos aquí de cuerpo presente; es decir, de cuerpo entero.

¿Pero cómo os habéis atrevido a visitarnos a la frigorífica temperatura de catorce grados bajo cero y con las calles convertidas en piscina de hielo por imprevisión de nuestros glaucos concejales?

Verdaderamente vuestro heroísmo sólo es comparable al de doña Urraca.

Vuestra presencia en la Ciudad del Alto Duero podía tener alguna justificación en la regocijante época dictatorial del nunca bien ponderado don Jacobo Monjardín. Aquél celebrísimo poncio que en su despacho nos amagaba a los periodistas con rompernos la cara a bofetada limpia. Aquel señor del hongo que solicitó nuestra deportación; pero no pudo conseguirla porque los "Soria-Montenegro" tenemos muchas campanillas...

Vuestra presencia, rancia señora, podía resultar inevitable durante el reinado de Fernando VII, aquel monarca taurífico que tenía las narices lo mismo que una longaniza...

O durante los desastres de Cavite y de Santiago de Cuba.

Entonces, sí, adorable doña Anastasia, vuestra actuación resultaba indispensable para los gobernantes; porque representabais —lápiz rojo en ristre— la figura grotesca de una anciana amargada de la vida o de una soltera ajamada sin novio y sin esperanza de conseguirlo...

Ahora, con la República, os encontramos rejuvenecida, alegre, confiada, cortés e inofensiva. ¿Acaso os hicisteis republicana del 14 de Abril por la noche, como muchos que conocemos, o más bien sois agraria del 19 de Noviembre como don Alvaro de Figueroa exconde de Romanones?...

¿Sois amiga de Ventura Gassols o sostenéis relaciones amorosas con Franchy Roca?

¿Queréis pasar la Nochebuena en compañía de los periodistas sorianos, descendientes de la antigua Pelendonia, o más bien queréis hacer de la Pascua?...

Si anhelaís lo primero, como caballero e hidalgo os cedo generosamente, ante mi modesta mesa, la silla que dejó vacía el Comendador. La Nochebuena, encandorada Doña Anastasia, es una fiesta propicia para las expansiones espirituales y digestivas. Ordenaremos a nuestra Maritornes que nos condimente una cena con arreglo a la precaria situación de nuestro bolsillo. Primero nos será servida una abundante ración de cardo. El cardo es una de las verduras más regocijantes y festivas.

¡Vaya cardo, Doña Anastasia! En segundo lugar nos las entenderemos con un besugo. Es cierto que los besugos abundan mucho; pero estos besugos de Nochebuena son una verdadera especialidad. Si no fuera por las escamas, afirmaríamos que son unos besugos artificiales.

Y con esos dos platos semivegetarianos nos consideraremos satisfechos, ya que los capones y los pavos los cedemos generosamente a los diputados y a los concejales. Nosotros besugos y ellos pavos.

¡Los escritores somos siempre altruistas!

Y finalmente, tomaremos unas barritas de guirlache remojadas con peléon, si no surge algún caballero que nos regala una botella de Napoleón.

Si al festín quiere adherirse al compañero periodista lo recibiremos con agrado, siempre que adquiera para la cena un buen pollo. A los escritores nos gustan mucho por lo de las plumas...

¡Salud, doña Anastasia! Besos al niño y una patada al perro.

Francisco Soria Montenegro

CHARLAS PARLAMENTARIAS

Fuentes Pila, de Renovación española, nos habla de los tres puntos de unión de las derechas

Arde el entusiasmo

¿Qué aspecto tan cambiado el de la Cámara, acordándose uno de las disueltas Constituyentes! Parece un sueño y constituye una realidad. Todo está al revés. Los que antes callaban, acorralados por la mayoría, son ahora los que se expansionan con su espíritu y su palabra, cobijados con la fuerza que da el número. En cambio, los que antes gritaban desafortadamente, se mantienen ahora silenciosos, un poco arrinconados, como si estuvieran a la expectativa.

El debate político animó esta sesión. Hay mucho espíritu joven en los escaños representando a las provincias españolas. Su final, sin embargo, resultó un poco cómico.

El doctor Bolívar, de filiación comunista, demostró ser una buena persona y un mal orador. (¡Oh gran Bolívar, cómo te echarán de menos a pesar de tus excentricidades!) Otro doctor, el de la gruesa garrota, el célebre Albiñana mostró más brevedad aún que su compañero de profesión. Se levantó para decir... que no decía nada, por no estar en el salón de sesiones las dos personas que debían escuchar su discurso...

Las risotadas que surgen de los distintos lados de la Cámara han hecho que desfilásemos a los pasillos para charlar con algún diputado significativo. ¿Y qué más significación que un monarca en estos tiempos de República?

Fuentes Pila

Santiago Fuentes Pila tiene un historial muy conocido en la derecha española. Pertenece al grupo de "Renovación" y entre tanta declaración republicana, no está de más que se le oiga. Por lo menos Fuentes Pila es un hombre leal y las lealtades son preferibles a los emboscos por muy republicanos que sean.

Este diputado por Santander tiene un historial de sacrificio por sus ideas. Hermano de aquel héroe que murió en Kuria-Tahara, al atacar los moros la posición durante el desembarco en Alhucemas. Con heroicidad y con nobleza ha sabido también éste sufrir las contrariedades políticas que se fueron presentando a su paso.

La cárcel

—¿Fue usted encarcelado?
—Sí; varias veces.
—¿Con el gobierno Azaña?
—Primero con el gobierno provisional, estando Maura en Gobernación y Galarza en la Dirección de Seguridad. Después por el gobierno Azaña. Pero me cabe el orgullo de decir que todavía no me han dicho los motivos ni el delito de que se me acusaba. Aunque yo me figuro que sería por mantener mis ideas.

—¿Cuántos diputados tienen ustedes en "Renovación" española?
—Dieciséis.

—¿Y van unidos con las derechas que acatan la República?
—Para los tres puntos fundamentales que sirvieron de propaganda, sí. Pero los más afines son los tradicionalistas; por eso organizamos la unión con el nombre de T. Y. R. E., que quiere decir Tradicionalistas y Renovación Española.

—Pero los tradicionalistas se dirigen por distinta persona a la de ustedes, ¿no?

—Es cierto; pero ese pleito de personas no interesa ahora. Vamos unidos con ellos, en un ideal, y con el resto de las derechas para los tres puntos del programa electoral, hasta conseguir la derogación de las leyes laicas y socializantes; la restauración de la economía nacional con obligado respeto a la Agricultura, como fuente extensa e intensa de nuestra riqueza, y amplia amnistía que restablezca la normalidad y la justicia en España.

—Son ustedes solamente los di-

putados, o tienen masas organizadas?

En Madrid hay cierta organización a más de las personas selectas que componen el grupo. Y en provincias hasta ahora sólo hemos tenido representantes porque las circunstancias nos impidieron extender la asociación. Estos representantes nos sirvieron para la propaganda electoral al ir unidos con las derechas.

—¿El jefe de la minoría de ustedes?

—Goicoechea, que también dirige "Renovación española".

—Aparte de su monarquismo que respetamos, ¿cuál es su posición como diputado por Santander, y como político dentro de la constitución de la República?

—Como representante en las Cortes por Santander soy defensor entusiasta de los intereses regionales agro-pecuarios que constituyen la verdadera riqueza de España. Y como político, defensor del regionalismo puro; es decir de la amplia autonomía administrativa, pero con la máxima unión del territorio en la soberanía política.

Así se ha expresado este joven diputado de "Renovación Española". Aparte de su ideología respecto al régimen, respetable como todas, creemos que hará labor interesantísima en las Cortes, por que preparación y talento le sobran. Mi espíritu republicano, no ha chocado con el suyo monárquico, y he querido darle la preferencia en estas charlas del Parlamento, porque dejando eso a un lado, hay que reconocer en él uno de los nuevos y valiosos valores de la política española, que merece destacarse en las columnas de la Prensa, como destacaremos cualquier otro aunque milite en los campos opuestos.

El espíritu y el entusiasmo juvenil de estos diputados han transformado la Cámara española, y es de esperar resultados muy distintos a los que se consiguieron con aquella otra donde imperaba el sectarismo, o con aquellas Cortes tradicionales del viejo espíritu, formadas con el "cunerismo" y la farsa electoral.

Valentín F. de Cuevas

La política triguera en Francia

En la Cámara de diputados de la nación vecina se ha discutido y aprobado por 570 votos contra 11 un proyecto del Ministerio de Agricultura tendiendo a modificar algunas disposiciones de la ley de 18 de julio último que establece medidas para la defensa del mercado de trigo y estableciendo como precio mínimo de 115 francos el quintal métrico. Entiéndase bien que el antedicho precio se fija como tasa mínima, porque en Francia no se pone tope máximo.

Del precio fijado en adelante se puede vender como se quiera con arreglo a las circunstancias del mercado. No hay tasa máxima, ni rebaja de Aranceles ni tratos a favor para trigos de procedencia extranjera, cuando el nacional sujeta de precio. Al cambio actual resulta a 55 pesetas los 100 kilos. Ya se darían por conformes los agricultores españoles si hubieran obtenido este precio medio en estos años y sin embargo, en Francia es el más bajo que se ha conocido desde la postguerra. No hace más de un año y medio se aproximaba a 170 francos que al cambio de entonces representaba un precio superior a 80 pesetas.

Si se tuvieran en cuenta los factores de encarecimiento de la producción de trigos en nuestra nación desde hace tres años a esta parte, se tendrá que vender a ese precio para sacar al negocio agrícola la misma utilidad que an-

tes de esta época. Y sería la única forma de que viviera decorosamente esa enorme masa de pequeños propietarios que con sus pequeñas tierras y escasos medios constituyen el más fuerte pilar del orden del trabajo y de la económica nacional.

Para esto habría que echar por tierra la política del pan barato de la que se aprovechan los bien acomodados, los empleados a sueldo fijo y los asalariados que viven mejor y más desahogadamente que esa clase media labriega con tierras propias del tipo de un par de mulas o bueyes.

Pero es que Francia no sólo se preocupa de proteger de una manera eficaz los trigos de la metrópoli. Su acción protectora se extiende igualmente a sus colonias.

Cuando por una excelente cosecha como la de 1932 Francia no podía absorber el excedente de trigos de su protectorado de Marruecos ¿qué hace la metrópoli ante esta situación? Cruzarse de brazos? Destinar 50 millones para préstamos a los agricultores, exigiéndoles sus cosechas en prenda y por un valor muy superior al del préstamo como se pretendía hacer en España? Téngase en cuenta que, después de todo, sólo se trata de un país de régimen colonial, cuyos dolores sólo de lejos percibe Francia.

Pues Francia, después de admitir en franquicia el contingente que su espléndida cosecha consiente, ha establecido nada menos que una prima de exportación para el trigo sobrante de Marruecos que se envíe a los mercados europeos. De este modo, el trigo marroquí podrá competir en precio con el de América, sin que ello suponga una desvalorización ruinoso para el productor.

El importe de la prima es variable y será señalado periódicamente. Para las primeras exportaciones esa prima se ha fijado en 50 francos por quintal para el trigo producido por colonos franceses y 45 para el de los indígenas.

Eso hace Francia por los moros. Hay que convenir que no hace tanto España por los cristianos. Si al labrador español se le dieran 25 pesetas por cada 100 kilos de trigo que colocara al otro lado de la frontera, es seguro que, teniendo tan cerca a Portugal, cuya cosecha no cubre las necesidades del consumo, allí se voicaría el exceso de la muestra. Y serían precisamente las provincias fronterizas, Zamora, Salamanca y Badajoz—en las que siempre hay atasco de trigo—las que, en primer término, se beneficiarían de esa exportación. Rápidamente se llegaría a nivelar nuestras existencias con nuestras necesidades, y el precio del trigo, casi siempre ruinoso, se repondría desde el primer momento.

Sin embargo, esto no se hace; y mientras los agricultores marroquíes saldrán de su apuro, los nuestros perecen en él.

Moraleja: Que vale más ser agricultor en Marruecos, país protegido, que en España, país protector de Marruecos.

O dicho de otro modo: que en agricultura, al revés que en otras cosas, es mejor ser cola de león que cabeza de ratón.

CASA.—Se vende con un piso y cuartos en la calle Campanario, número 14. Para tratar con Estasio Romero, Calle Galán y García Hernández, número 15.—Almazán.

Un escrito del Ayuntamiento de Soria En defensa de la riqueza forestal

Por acuerdo de la Corporación municipal soriana se ha dirigido la siguiente instancia:

Ilmo. Señor Director General de Comercio y Política Arancelaria.

Don Antonio Royo Arana, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad de Soria, en nombre y representación del mismo, acude ante V. I. en la información pública a que se refiere la Gaceta de Madrid de fecha 18 de Noviembre próximo pasado, con motivo de una solicitud suscrita por D. Vicente Barnad Armengol, industrial y vecino de Castellón de la Plana, en suplica de que se le conceda autorización para importar en régimen de admisión temporal 700 toneladas de madera de pino hasta 25 centímetros de diámetro, en las condiciones que expone, para confección de envases, y ante V. I., con el debido respeto y consideración, tiene el honor de exponer:

Que más de mil Municipios españoles son propietarios de considerables extensiones de montes maderables, siendo las cuatro quintas partes de su producción madera de pino ordinario y de ésta un gran porcentaje se destina a la fabricación de envases por ser el uso más apropiado a la referida calidad de madera. Por dicho motivo resulta que en nuestra Nación se produce madera para envases en cantidad más que suficiente a las necesidades del consumo, no sólo para el interior sino para los que se dedican a la exportación de frutos y demás productos nacionales, circunstancias probadas ya por estadísticas oficiales y, a consecuencia de ello y de la aguda crisis por que vienen atravesando desde hace varios años las industrias forestales y los propietarios de montes principalmente los Ayuntamientos, quedando desiertas sus subastas reiteradamente, viéndose obligados a introducir importantes rebajas en las tasaciones, las cuales quedan sin realizar, a pesar de todo, en innumerables casos, produciendo así grandes trastornos económicos a las referidas Corporaciones, que se ven en la imposibilidad de cubrir las atenciones de sus presupuestos; atendiendo a todas estas razones, un organismo oficial dependiente del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, como es la "Comisión Mixta de la Madera", en la que están representadas todas las actividades e intereses forestales, incluso importadores, adoptó el acuerdo, por unanimidad, de informar al Consejo Ordenador en el sentido de que debía ser prohibida en absoluto la importación de madera para envases.

Esta, pues, apartada de todo fundamento y es, por tanto, completamente gratuita la afirmación del solicitante de que no existen suficientes maderas nacionales para el uso indicado. El Sr. Barnad Armengol demuestra en este caso un absoluto desconocimiento de la producción nacional y, en general, de los problemas forestales, siendo lo cierto Ilmo. Señor, que a causa precisamente de importaciones realizadas abusivamente y en régimen anormal de "dumping" o de admisiones temporales, como el que ahora se pretende han desaparecido muchas serrierías, otras se hallan inactivas, muchas de las que se resisten a desaparecer trabajan en régimen

limitado y en la inmensa mayoría de unas y otras se puede asegurar que están sus almacenes abarrotados de las calidades de madera cuya importación se solicita y hasta de tabillas de cajas confeccionadas para envases.

Por todo lo expuesto, en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento y Ley de admisiones temporales vigente, en su artículo 7.º y dentro del plazo legal de 30 días que señala, eleva a V. I. el presente escrito por duplicado, solicitando:

1.º Que se deje sin efecto la petición de admisión temporal de madera de pino en rollo hasta 25 centímetros de grueso solicitada por D. Vicente Barnad Armengol, vecino de Castellón de la Plana, por instar en ella dirigida a esa Dirección General el 14 de Noviembre (publicada en la Gaceta de Madrid del día 18) por los motivos anteriormente expuestos.

2.º Que de todas formas, teniendo en cuenta el carácter esencialmente consultivo y asesor del Consejo Ordenador de la Economía no se conceda en modo alguno ese permiso de admisión temporal sin antes oír a la "Unión de Municipios Forestales de España", ya que se trata de un asunto que puede suponer la ruina de una manifestación de riqueza nacional, el cual organismo debería solicitar informe previo a la Comisión Mixta de la Madera.

Lo que este Ayuntamiento espera merecer de V. I. en justa defensa de sus intereses.

Viva V. I. muchos años.

Soria 16 de Diciembre de 1933.

Mercados

Respecto al negocio triguero en la región dice lo siguiente nuestro estimado colega vallisoletano "El Norte de Castilla":

Trigos.—Parece ser que la tendencia algún tanto desfavorable advertida durante las pasadas semanas en el mercado triguero se ha contenido, presentando en estos momentos el negocio una situación sostenida.

Ha disminuido bastante la oferta, y la demanda, que se presentaba como nula, ha reaccionado y ya se empiezan a recibir pedidos. En suma, ofrece el negocio alguna alegría y, consiguientemente mejor aspecto. Y eso teniendo en cuenta el que nos hallamos en finales de año, época de los acostumbrados balances y cierres de cuenta.

Las cotizaciones por esta comarca son entre las 50 y 51 pesetas para las clases superiores, y para las procedencias de líneas no escogidas, de 48 a 48.50 pesetas por cien kilos.

En esta plaza se paga algo más de las 49 pesetas a pie de fábrica. Los mercados detallistas no ofrecen gran actividad.

Rige oficialmente el precio de tasa.

Otros granos.—La situación de los granos, incluidos en la denominada sección de piensos, es como se detalla a continuación:

Ceneno.—Se ha reducido enormemente la demanda y su mercado acusa paralización.

La oferta sigue manteniéndose sostenida y pretende de 35 a 36 pesetas por cien kilos con envase.

Contrariamente a la tendencia firme y alcista que ofrecía la cebada, ha empezado a flojear ante lo limitado de la demanda.

Se paga a 32 pesetas los cien kilos con saco, la del país, y a 30 la de procedencia manchega.

La avena muy firme. Se pretende a 33 pesetas con saco. Muy firmes también los yeros, con demanda copiosa, ya que la aspereza del tiempo obliga a suministrar piensos al ganado. Se pagan a 42 y 43 pesetas por cien kilogramos.

El momento político

La lista del Gobierno

Al llegar a la Presidencia, don Alejandro Lerroux facilitó la lista del nuevo Gobierno, que es la siguiente:

Presidencia, don Alejandro Lerroux (radical).

Estado, don Leandro Pita Romero (Orga).

Justicia, don Ramón Alvarez Valdés (liberal demócrata).

Guerra, don Diego Martínez Barrio (radical).

Marina, don Juan José Rocha (radical).

Hacienda, don Antonio de Lara Zarate (radical).

Gobernación, don Manuel Rico Avello (republicano independiente).

Instrucción Pública, don José Pareja Yébenes (radical).

Trabajo, don José Estadella Arnó (radical).

Obras Públicas, don Rafael Guerra del Río (radical).

Agricultura, don Cirilo del Río (republicano progresista).

Industria y Comercio, don Ricardo Samper (radical).

Comunicaciones don José María Cid Ruiz Zorrilla (republicano agrario).

Añadió el señor Lerroux que el señor Rico Avello permanecerá en la cartera de Gobernación mientras duraran los estados de prevención y alarma; levantados éstos, pasará a otro alto cargo, y que el señor Estadella había recibido el encargo de redactar el anteproyecto de creación del Ministerio de Sanidad, al que serán incorporados los servicios de la Dirección de Previsión Social.

12.º Tercio de la Guardia Civil ANUNCIO

Necesitando contratar este Tercio el suministro de raciones de cebada y paja para los caballos del mismo existentes en esta Capital, Lerma, Cogollos, Aranda de Duero, Buniel, Villaverde de Peña Horada, Belorado, Rubena, Briviesca, Cubo de Bureba, Roa, Miranda de Ebro, Medina del Pinar, Salas de los Infantes, Espinosa de los Monteros, Castrojeriz, Villadiego, Sedano, Oña y Pampliega; los de la provincia de Logroño, de la capital, Alfaro, Calahorra, Santo Domingo de la Calzada, Najera, Torrecilla, Arnedo, Navarrete, Corera, Murrillo, Olauri y Haro y los de la provincia de Soria, de la Capital, Almazán, Burgo de Osma, Arcos de Jalón, Almenar, Vinuesa y Agreda, se anuncia un concurso público, a cuyo efecto, los proveedores, que deseen anualmente y partir de 1.º de Enero próximo, facilitar dicho suministro, presentarán ofertas escritas en papel de octava clase, dirigidas al Coronel del 12.º Tercio de la Guardia Civil, cuyo acto tendrá lugar en esta Capital en el Cuartel que ocupan las fuerzas del Instituto, a las 11 horas del día 30 del actual, en que ha de celebrarse el concurso, cuyas proposiciones, que podrán hacerse por uno o varios pliegos, se formularán en pliegos cerrados, expresando el precio de cada ración de cebada y paja, que en ningún caso podrá exceder de los precios que mensualmente señala la Junta de Suministros, que serán publicados en los Boletines Oficiales de las provincias, teniendo presente, que si coincidiesen en un mismo precio dos o más ofertas, se hará licitación por pujas a la llama, durante el plazo de quince minutos, entre

Burgos 17 de Diciembre de 1933.

—El Coronel, José Sanjurjo.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... calle de..... Número..... de profesión..... con cédula personal de..... clase, número..... expedida en..... de..... de..... enterado del anuncio publicado en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia y en pliego de condiciones, y de las condiciones técnicas de los piensos que se sacan a concurso en el 12.º Tercio de la Guardia Civil, se comprometo a suministrarlos durante el año 1934, con sujeción a las características señaladas en el pliego de condiciones y con la rebaja del (1) precio que mensualmente señale y publique la Junta Provincial de Suministros.

de..... de..... de.....

(1) El tanto por 100 de rebaja deberá consignarse en letra.

LA OLA DE FRIO

Soria a 14 bajo cero

Desde el jueves último, soporamos en Soria los rigores de la intensa ola de frío que anunciábamos recientemente. Durante las madrugadas del sábado y del domingo, especialmente, el frío "fué tan intenso que la circulación quedó casi por completo suspendida en todas las carreteras de la provincia, bloqueadas por la nieve. Circularon normalmente los trenes de los Ferrocarriles Soria-Torralba y Santander-Mediterráneo.

En Soria quedaron heladas las turbinas de la elevadora de aguas y la mayor parte de las cañerías de la población. Por dicha circunstancia la mayoría del vecindario carece de agua desde el sábado último.

Las calles de Soria, después de dos nevadas, quedarán convertidas en una verdadera capa de hielo y se han registrado numerosas caídas. Algunas personas resultaron levemente heridas.

Acercar de este asunto hemos de consignar que hubiera sido acertado que a las dos de la tarde del miércoles, hora en que cesó de nevar, fucionarían las mangas de riego en todas las calles y se hubiera quitado la mayor parte de la nieve que hemos tenido y seguiremos teniendo acumulada en toda la población, constituyendo un inminente peligro para los transeúntes.

La temperatura mínima en la madrugada del domingo, indudablemente el día más riguroso fué de catorce grados bajo cero. A las seis de la tarde del mencionado domingo, nosotros pudimos comprobar ante dos termómetros la temperatura de nueve grados bajo cero.

Las calles aparecían desiertas y únicamente vímonse concurrirnos los cafés, salones de baile y cinematógrafos.

En diversas poblaciones españolas también se ha sentido intensamente la ola de frío. En Jaca llegó a señalar el termómetro 15 grados bajo cero. En Zaragoza, seis grados bajo cero, en Bur-

El momento político

La lista del Gobierno

Al llegar a la Presidencia, don Alejandro Lerroux facilitó la lista del nuevo Gobierno, que es la siguiente:

Presidencia, don Alejandro Lerroux (radical).

Estado, don Leandro Pita Romero (Orga).

Justicia, don Ramón Alvarez Valdés (liberal demócrata).

Guerra, don Diego Martínez Barrio (radical).

Marina, don Juan José Rocha (radical).

Hacienda, don Antonio de Lara Zarate (radical).

Gobernación, don Manuel Rico Avello (republicano independiente).

Instrucción Pública, don José Pareja Yébenes (radical).

Trabajo, don José Estadella Arnó (radical).

Obras Públicas, don Rafael Guerra del Río (radical).

Agricultura, don Cirilo del Río (republicano progresista).

Industria y Comercio, don Ricardo Samper (radical).

Comunicaciones don José María Cid Ruiz Zorrilla (republicano agrario).

Añadió el señor Lerroux que el señor Rico Avello permanecerá en la cartera de Gobernación mientras duraran los estados de prevención y alarma; levantados éstos, pasará a otro alto cargo, y que el señor Estadella había recibido el encargo de redactar el anteproyecto de creación del Ministerio de Sanidad, al que serán incorporados los servicios de la Dirección de Previsión Social.

los autores de aquellas proposiciones y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio; teniendo en cuenta que, para tomar parte en el concurso, media hora antes de la señalada para el acto, habrán de depositar en la Caja de la Comandancia de Burgos, la cantidad de 200 pesetas y el que obtenga la adjudicación del servicio, depositará igualmente 500 pesetas en el plazo de diez días, en concepto de depósito para responder al cumplimiento del contrato. Unos y otros habrán de presentar su cédula personal y el último recibo o alta de la Contribución Industrial que corresponde satisfacer, según el concepto de los licitadores; siendo de cuenta, a prorrato entre los adjudicatarios, los gastos de inserción de anuncios.

El pliego de condiciones por el que ha de regularse este servicio, se halla de manifiesto en los puestos de este Instituto de las Capitales de Burgos, Logroño y Soria, ya citadas.

Burgos 17 de Diciembre de 1933.

—El Coronel, José Sanjurjo.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... calle de..... Número..... de profesión..... con cédula personal de..... clase, número..... expedida en..... de..... de..... enterado del anuncio publicado en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia y en pliego de condiciones, y de las condiciones técnicas de los piensos que se sacan a concurso en el 12.º Tercio de la Guardia Civil, se comprometo a suministrarlos durante el año 1934, con sujeción a las características señaladas en el pliego de condiciones y con la rebaja del (1) precio que mensualmente señale y publique la Junta Provincial de Suministros.

de..... de..... de.....

(1) El tanto por 100 de rebaja deberá consignarse en letra.

CAUSA POR ASESI-NATO

Ayer se vió en la Audiencia Provincial la causa seguida contra Catalina Lázaro por delito de asesinato, cometido en el pueblo de Duáñez, en la persona de una tía de la procesada, a la cual dió muerte a golpes de palo.

El Tribunal quedó constituido por el Presidente de la Audiencia don Manuel de Vicente Tutor; Magistrados, don Eduardo Peña y don Blas Taracena Aguirre; Fiscal don Ruperto Martín Marcos; acusador privado don Félix Sánchez Malo Granados y defensor don Luis Posada.

Tanto los informes del Fiscal, como el de los letrados acusador y defensor, resultaron brillantísimos. En virtud de las contestaciones dadas al veredicto por el Tribunal del Jurado, el Tribunal de Derecho impuso a la procesada la pena de 14 años, 8 meses y 21 días de reclusión e indemnización de 10.000 pesetas, accesorias y costas.

CAUSA POR HOMICIDIO

Para esta mañana estaba anunciada, la vista de la causa seguida contra Francisco Ureta Chicote y ocho más, por delito de homicidio cometido en las obras del Pantano de la Cuedra del Pozo e inmediaciones del pueblo de La Muedra, resultando muerto un obrero portugués apellidado "Da Silva".

Actúa de Presidente don Manuel de Vicente Tutor; de Magistrados los señores Peña y Taracena y de defensores de los procesados los señores Sánchez Malo, Posada, del Riego y Ruiz Pedroviejo.

Banco de España

Por acuerdo del Consejo general de este Establecimiento de crédito se sacan a concurso las obras para la construcción del edificio Sucursal en Soria; quedando al arbitrio de los concursantes el proponer las variaciones que estimen convenientes, en cuanto no afecten esencialmente al proyecto-base para este Concurso: o sea, respecto a la clase de materiales y procedimientos de obra, plazos de abono de obra y de ejecución, coste total, etc.

Las proposiciones para tomar parte en este Concurso, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se presentarán bajo sobres cerrados, que serán entregados contra recibo en la Dirección general de Sucursales en esta Casa central de Madrid, o en la Secretaría de la Sucursal en Soria.

Los planos y documentos que constituyen el proyecto de este edificio Sucursal, podrán ser examinados por los concursantes en las dos Oficinas del Banco de España antes citadas, desde las diez a las catorce horas de los días laborables comprendidos entre el de la fecha de este anuncio y el 11 de Enero próximo.

El plazo para la presentación de proposiciones terminará el citado día 11 de Enero; y la apertura de pliegos y lectura de las proposiciones presentadas, acto público del que se levantará acta notarial, tendrá lugar en las dos Oficinas antedichas a las doce horas del día 12 del propio mes.

El Banco de España se reserva el derecho de elegir, entre las proposiciones presentadas, la que crea más conveniente a sus intereses, y el de rechazarlas todas, sin ulterior reclamación.

Madrid 12 de Diciembre de 1933. El Director-Jefe de Sucursales, H. Morell.

MODELO DE PROPOSICION

BANCO DE ESPAÑA Sucursal de Soria

El que suscribe (profesión y domicilio), enterado de los planos y documentos que constituyen el proyecto de edificio-Sucursal del Banco de España en Soria, se comprometo a la construcción del mismo, con sujeción a lo que se define y determina en los referidos planos y documentos; pero con las modificaciones siguientes... (o en pliego separado).

Se acompaña el resguardo número... expedido por las Oficinas centrales del Banco de España, (o por la Sucursal de) representativo del depósito de garantía necesario para tomar parte en este concurso. (Fecha y firma).

LOTE DE MONTE de carrasca, se vende o solamente la leña, en el término de Barca. Para tratar, dirigirse a Mariano García, Campanario, 6, Almazán.

¡¡PRONTO!! La mejor película en el mejor salón

una nueva era cinematográfica CABALGATA CAVALCADE la producción del siglo

NOTICIAS

El Tribunal de urgencia.— Por vez primera actuó en Soria el Tribunal de urgencia constituido por el Presidente de la Audiencia Provincial y dos Magistrados. Se vió el caso de un vecino de Agreda al que le fué encontrada un arma de fuego, habiéndose declarado ya el estado de alarma. El Tribunal condenó a dicho individuo a la pena de cuatro meses y un día de prisión.

El grupo escolar "Ruiz Zorrilla".— Para el día veintisiete del actual está anunciada la subasta de las obras para el grupo escolar "Ruiz Zorrilla" en la importante villa de Burgo de Osma, creado por decreto del pasado Marzo para conmemorar el primer centenario del ilustre republicano burgense.

Traslado.—Ha sido trasladado al Instituto de Ibiza (Baleares) el Secretario del Instituto Elemental de Burgo de Osma don Emilio Cifre Ferrer.

Nombramientos.—Han sido nombrados Ayudantes de la Sección Agronómica de Soria don Fernando López Egea y don José Antonio Trade Nistal.

El Ministerio de Instrucción Pública ha nombrado Profesor de Matemáticas del Instituto de Burgo de Osma a don Eduardo de N. Hernández y de Física y Química en el mismo Centro docente a doña María Luisa Rodríguez de la Fuente.

GARAGE NUMANCIA

Completo servicio de automóviles de turismo y ómnibus de alquiler de cinco a veinte asientos. Precios muy económicos con descuentos importantes para grandes recorridos. Comodidad, seguridad, lujo. Avisos y consulta sin compromisos en sus administraciones, y a los Teléfonos 146, 122 y 6

Construcción de escuelas.— La Dirección General de Primera Enseñanza ha concedido una subvención para ampliar la escuela nacional de Utrilla en esta provincia.

Las vacaciones escolares.— Han dado comienzo en todos los Centros docentes las vacaciones de Navidad, que durarán hasta el día siete de Enero próximo inclusive.

Incorporación a filas de los soldados de cuota.—En cumplimiento de lo que dispone la orden circular de primero del actual (D. O. número 281), el excelentísimo señor general de la División ha dispuesto lo siguiente:

Los reclutas acogidos al artículo XVII del reglamento de Reclutamiento, pertenecientes al primer llamamiento del cupo de filas del reemplazo actual y agregados al mismo, se incorporarán a los Cuerpos en que hayan sido admitidos el día 2 de enero próximo, para lo cual los jefes de las Cajas les comunicarán, por conducto de los alcaldes, la orden de incorporación, siendo los gastos de ésta por cuenta de los interesados.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Durante los días 28, 29 y 30 del corriente Diciembre, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual, el especialista de Zaragoza, DOCTOR SAN PIO. HOTEL LAS HERAS de 10 a 1 y de 4 a 7

Detención de los aviadores hermanos "Ansaldo"

En Pamplona fué detenido el conocido aviador Don José Ignacio "Ansaldo", ingresando en la cárcel de aquella ciudad incomunicado. Manifestó dicho aviador a un periodista que había salido del aeródromo de Le Bourget en París tripulando una avioneta de un amigo suyo, sin otro interés que matricularla en España. Con dicho propósito y deseando llegar al aeródromo de Barajas solicitó de su hermano Joaquín "Ansaldo", que se encontraba en Soria, para que le esperase y le proveyera de gasolina. La Guardia civil detuvo en nuestra ciudad al citado aviador D. Joaquín "Ansaldo" el cual fué conducido a la Comisaría de Vigilancia. Después de haberse recibido un informe de la Dirección General de Seguridad, el citado aviador ingresó en la Prisión Provincial de Soria. Desconocemos las causas que hayan podido determinar ambas detenciones y únicamente publicamos estos detalles a título informativo.

ANTIGUA POR SU NOMBRE MODERNA POR SU CALIDAD CERVEZA

Cruz Blanca DEPOSITARIO EN SORIA: M. Ruiz Pedroviejo MAYOR, 8

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Cura al dolor de estómago, digestión suelta, vómitos, diarreas, flatulencia y dolor de estómago e INTESTINOS

EL SEÑOR Don Luciano Gallardo Lozano Falleció en Abián (Soria) el día 14 de Diciembre de 1933 A LOS 70 AÑOS DE EDAD Después de recibir los auxilios espirituales D. E. P. Sus apenados hijos Miguel, Juliana, Francisca, Dionisio y Lorenza; hijos políticos Plácida Andrés, Bernardino Vallejo, Andrés Almajano, Justo García y Justo Moñux; hermana política Manuela García; nietos, sobrinos y demás familia, PARTICIPAN a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia, rogándoles le tengan presente en sus oraciones. Tapiela y Diciembre de 1933.

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

Nombramiento de gobernadores civiles. En la sesión del Parlamento el señor Lerroux lee la declaración ministerial. El señor Gil Robles pronuncia un discurso declarándose republicano. Intervención de los señores Prieto y Gordón Ordás.

Madrid, 20 (8 mañana)

LOS NUEVOS GOBERNADORES CIVILES

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó nombrar gobernadores a los señores siguientes: Alava, D. Emilio Novoa González; Albacete, Don Francisco Hernández Mir; Alicante, D. Manuel Peláez; Avila, D. Luis de la Peña; Burgos, D. Juan Sánchez Rivera; Córdoba, D. Luis Armiñan Odriozola; Cuenca, D. Enrique Aguilar Tribarren; Guadalajara, D. Pompeyo Gimeno; Guipúzcoa, D. Emeterio Muga; Jaén, D. José Aparicio Albiñana; León, D. Mariano Menor; Logroño, don Fernando Blanco Santamarina; Lugo, D. Eduardo Andicoberry; Málaga, D. Alberto Insúa.

Murcia, D. Carlos Rodríguez Soriano; Navarra, D. Rufino Blanco Fombona; Pontevedra, D. Víctor M. Becerra; Palencia, D. Victoriano Maeso; Orense, D. Julio Otero; Segovia, D. José Palmerino; Soria, D. Luis Pallares; Teruel, D. Diego Fúnez; Toledo, D. José Morlesín; Valladolid, D. Alonso Velarde; Vizcaya, D. Angel Velarde; Castellón, don Rafael Rubio; Santander, D. Ignacio Sánchez Campomanes.

Delegado del Gobierno en Méjico, D. Fernando Barango Solís. Los gobernadores de las provincias, que no se citan, continúan en sus puestos.

SESION EN EL CONGRESO

Madrid.—Se abre la sesión a las cuatro y veinte. Preside el señor Alba y nota que gran animación en escaños y tribunas. Todo el Gobierno hallase en el banco azul.

El señor Lerroux lee desde la tribuna de Secretarios la declaración ministerial, en la que hace constar un saludo muy respetuoso para el Parlamento. Dice que el Gobierno lo constituyen hombres de buena voluntad; pero con valor sereno para asumir la responsabilidad de dirigir al país. Dice también que se apoya en dos fuerzas espirituales: la confianza en la opinión, fielmente interpretada por el Jefe del Estado, y la esperanza de merecer la confianza del Parlamento. El sufragio popular ha hablado con una claridad, una dignidad y una independencia que jamás fueron superadas. El amor al régimen no es improvisación del entusiasmo ni delirio de la ambición, porque siempre lo hemos servido con lealtad. El Gobierno aspira a nacionalizar la República y a reconciliar a todos los españoles bajo la ley. No facilitaremos a otros el procedimiento prelegal que nos someteremos a otra autoridad que la de las Cortes. La primera preocupación del Gobierno ha de ser restablecer la paz social, la disciplina moral y el prestigio de la ley, que no se quebrará en nuestras manos.

Respecto a la amnistía que el Gobierno desea conceder, es preciso aplazarla hasta que las circunstancias permitan otorgarla sin norma de la justicia. Sobre la obra legislativa del Parlamento, dice que se realizará escalonada y automáticamente con la urgencia que imponga la necesidad. Con actividad y energía el Gobierno procederá a desarmar a la rebeldía latente o declarada. Se propone el Gobierno iniciar la nivelación presupuestaria para consolidar el crédito de la nación y fomentar el trabajo, tomando su punto de partida en el campo, para asegurar la legítima propiedad, regularizar los transportes, resolver el problema ferroviario y concertar tratados de comercio. A este efecto se llama a la conciencia y al patriotismo de todos. Se estudiará una política hidráulica, al margen de las contingencias políticas, así como se llevarán a cabo obras públicas de interés general, y ha de procurarse llegar a una inteligencia con las naciones sudamericanas, a cuyo efecto se creará una Subsecretaría de Ultramar. El Gobierno guardará profundo respeto a lo legislado sobre laicismo, estatutos regionales y avances sociales; pero adaptándolo a la realidad presente. En materia religiosa, respetando también lo ya establecido, ha de guardarse sin afanes sectarios respeto a la conciencia de cada ciudadano. Termina diciendo: Nos anima la esperanza de haber interpretado el estado de conciencia del país que a todos nos pide paz, justicia y trabajo fecundo. Si así fuere nos sentiremos asistidos en el Parlamento y fuera del Parlamento de la fuerza moral que todo Gobierno necesita para actuar con eficacia.

INTERVENCION DEL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid.—Ante gran expectación el presidente de la CEDA dice que se hundió la monarquía más que por el impulso revolucionario, por la falta de asistencia de los que la servían. Se desorganizaron los grupos de derechas y entonces surgió la CEDA. No colaboramos—agrega—en el advenimiento de la República, que la vimos llegar con zozobra y temor. Acatamos el Poder constituido y nos dispusimos a desarrollar una acción de ciudadanía.

El señor Albiñana: Eso debió decirse en la propaganda electoral. El señor Gil Robles ruega al señor Albiñana que modere su entusiasmo, continúa. Nosotros, como católicos, tenemos que acatar el Poder constituido, porque entendemos que todo Poder viene de Dios. No se adhieren a la República en los primeros momentos; pero estas tardanzas hacen más firmes las convicciones. Fueron al pueblo para combatir la política que se hacía en las Constituyentes. Cree el señor Gil Robles que el pueblo no ha votado contra el régimen, sino contra la política de los gobernantes. Juzga que no es este el momento de aceptar el Poder, que lo aceptarían cuando se haya serenado el ambiente y haya desaparecido todo deseo vengativo. Después de haber sido víctimas no queremos ser verdugo. Facilitamos la formación de este Gobierno porque creemos que interpreta el resultado de las elecciones. Como católicos pedimos el respeto para nuestras creencias y el reconocimiento de la personalidad de la Iglesia, mediante una concordia que rectifique la obra de persecución señalada especialmente en la enseñanza, que es lo que más nos interesa. Solicitamos para restituir la paz social, una amnistía que remedie los atropellos, ocurridos y las expropiaciones, sin indemnización. Es preciso revisar la legislación social y derogar la ley de términos municipales. Hay que cambiar las orientaciones de la reforma agraria e implantar el sistema cristiano de la pequeña propiedad. También es urgente reformar los jurados mixtos, sin lastimar ninguna obra de justicia social.

Se necesita remediar el paro forzoso, a fin de que no existan 650.000 hombres que no pueden comer y para ello ha de buscarse el dinero en donde sea preciso y en donde lo haya. Sin apatencia de Poder aspiramos a la reforma constitucional, porque están en descrédito las normas de las antiguas democracias y hay que hacer imposible una dictadura de izquierdas o de derechas.

Interrumpe el señor Primo de Rivera, a lo que contesta el señor Gil Robles que no participa de la idea de la dictadura porque llega a la anulación del individuo. Si después de hacer el sacrificio que hace por sus creencias y por su patriotismo se le cerrara el camino del Poder, iría la CEDA al pueblo a decir por quienes y por qué se le cierra.

El señor Primo de Rivera replica al señor Gil Robles diciendo que no comprende eso de dictadura de derechas o izquierdas, que ya es bastante absurdo que haya izquierdas y derechas. Expone las nuevas concepciones del Estado según su criterio.

El Presidente de la Cámara invita a que hablen algunos diputados. El señor Albiñana: Yo hablaré cuando lo haga el señor Azáña. Se promueve un escándalo entre monárquicos y socialistas. El señor Albiñana ataca violentamente al señor Azáña y el Presidente le retira la palabra. El señor Prieto dice que al oír al señor Gil Robles creyó que iba a pedir al Gobierno un programa, pero el señor Lerroux sólo ha indicado las dos bases en que se apoya la presidencia y la que pueda encontrar en el Parlamento. No cree muy firme la condición que ofrece el señor Gil Robles, pero es segura la oposición de otros sectores parlamentarios. Se ocupa de las circunstancias que concurren en las últimas elecciones celebradas. Censura que el señor Lerroux considerase un peligro el aumento de fuerza en el partido socialista y que se hayan incrementado las fuerzas de los amigos del señor Gil Robles. Pide que el señor Lerroux explique cuáles son los errores cometidos por los socialistas en el Gobierno y la relación que trata de establecerse en la cuestión religiosa. Defiende el sentido laico de la República. Teme el advenimiento de la República por las derechas, tra-

ditionalmente enemigas de este régimen. Le interesa conocer el pensamiento del señor Lerroux sobre la política de Concordato y si en el pacto con el señor Gil Robles figura la prestación de votos para la reforma de la Constitución. Recuerda que el señor Gil Robles, en el Monumental Cinema, dijo que no se iba a rendir ante el primer requerimiento del señor Lerroux o del señor Maura. Habla de las coaliciones electorales. Ese Gobierno que se ha gestado en Roma (protestas) puede decirse que es un Gobierno con la bendición Papal. Entre las doctrinas del señor Gil Robles y las del partido radical existe un abismo que sólo podrá salvarse con claudicaciones vergonzosas. El Sr. Gordón Ordás, en nombre de los radicales socialistas, censura las alianzas del Gobierno con los elementos que no acataron el régimen y propone la derogación de las leyes dictadas por el Parlamento. Habla de la exención de los grupos de derechas y de las luchas encarnadas entre los elementos de izquierdas y de derechas, por lo que muéstrase pesimista acerca del porvenir político. La declaración ministerial carece de base para dar solución a los problemas de la República.

Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA

Madrid.—Terminada la sesión del Congreso el señor Alba manifestó a los periodistas que había suspendido el debate político porque ya era tarde para que hablasen los señores Martínez de Velasco y Domínguez Arévalo, que tenían solicitado hacer uso de la palabra.

Hoy continuará la discusión de actas de Badajoz, Guadalajara, Málaga, Coruña, Pontevedra y otras provincias. Se reanuda el debate político y pronunciará un discurso resumen el señor Lerroux. Al señor Alba visitó, para saludarle, el señor Azáña y le participó que no tenía pensamiento de intervenir en el debate político.

LA ACTITUD DE GIL ROBLES

Madrid.—Entre los diputados radicales causaron gran impresión las manifestaciones hechas por el señor Gil Robles en el debate político sobre el tratamiento del régimen republicano, pues dicen que de esta forma, se consolidará la República sin temor a los embates de los extremistas. En los elementos de la derecha ha causado profundo disgusto la declaración del señor Gil Robles, porque dicen que las asistencias y los recursos que se han facilitado a la CEDA para el triunfo electoral, no tenían por finalidad la determinación que ha adoptado el señor Gil Robles.

REPARTO DE JUGUETES

Madrid.—El Alcalde de Madrid ha visitado al Presidente de la República para que se dignara indicar a qué Escuelas se propone asistir a fin de presidir el acto de reparto de juguetes a los escolares. El señor Alcalde Zamora indicó que asistiría a las Escuelas de Méndez Alvarez y Tudescos.

ACUERDOS DE LOS CONSERVADORES

Madrid.—En una de las sesiones del Congreso se reunió la minoría conservadora, con la presidencia del señor Maura, y se acordó sustituir en la comisión de actas al señor Arranz por el señor Castillo Solache. El señor Maura expuso la forma en que había de intervenir en el debate político, a lo que dió su conformidad la minoría, por unanimidad. También se acordó aprobar las gestiones que realiza el diputado conservador Sr. Molero sobre la exportación de frutas en defensa del mercado nacional.

RETORNA DE UNA CAÑERIA

Madrid.—A las doce y media de la noche se rompió una cañería de agua en la nueva cárcel de mujeres y se inundaron algunas dependencias. Esto produjo algún revuelo en la población penal; pero rápidamente acudieron los bomberos, repararon las averías y se devolvió la tranquilidad a las reclusas.

SIGUE EL HALLAZGO DE ARMAS Y MUNICIONES

Madrid.—El ministro de la Gobernación informó esta madrugada a los periodistas que se habían encontrado muchas armas y muni-

ciones en Cádiz, Huelva y en algunos pueblos de esta provincia. También indicó que habían quedado resueltas las huelgas de Palma de Mallorca y Tuy y que continúa recibiendo donativos de toda España para engrosar la suscripción a favor de las víctimas de la fuerza pública en los últimos sucesos.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Madrid.—En la sección séptima del Congreso se reunió la minoría radical para señalar la conducta que ha de seguirse en el examen de las actas de Murcia, Cádiz, Alicante, Palma, Málaga y Almería. Hoy también se reunirá la minoría agraria que preside el señor Martínez de Velasco.

LA ENFERMEDAD DE MACIÀ

Bacelona.—El Presidente de la Generalidad de Cataluña, señor Macià, operado de apendicitis, continuaba anoche en estado satisfactorio. Muchas personas se interesan por la salud del jefe del Gobierno catalán.

ATRACÓN EN UN CORTIJO

Málaga.—En el pueblo de Canillas de Aceituno cinco enmascarados, pistola en mano, entraron en el cortijo que ocupa Francisco Pérez amarraron a éste y le raron cinco mil pesetas. Los atracadores hubieron sin que hasta ahora hayan sido detenidos.

SE LEVANTA LA CENSURA

Madrid.—También en el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó levantar la censura para la Prensa, y a este propósito dice "La Voz" de Madrid: "Ha sido suprimida la censura a propuesta del jefe del Gobierno y Presidente de la Asociación de la Prensa. Nos satisface mucho la noticia; la censura nos la imponemos los periodistas mismos en las Redacciones cuando se trata de deberes patrióticos. Por eso era más dolorosa e injusta la permanencia de esa medida precautiva del Gobierno que, perjudicándonos moral y materialmente, carecía de toda eficacia."

AL CERRAR

HUELGA EN LA CORUÑA

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al recibir esta tarde a los periodistas, les dijo que las noticias que se reciben de toda España acusan tranquilidad. La solución de la huelga planteada en la Coruña aparece muy difícil porque los obreros afiliados a la C. N. T. no reconocen la autoridad del Jurado mixto, y entre otras peticiones que se consideran improcedentes, formulan la rebaja de la jornada de trabajo en términos que no admite la ley. Los patronos se avienen a un pequeño aumento de jornal; pero no conceder la disminución en las horas de trabajo. No obstante, continúan las gestiones de las autoridades para poner término al conflicto.

TOMAS DE POSESION

Madrid.—Esta mañana tomó posesión del cargo de Director de Igualdad el Doctor Gómez Mateo. Igualmente se posesionó de la Dirección General de Primera Enseñanza don Francisco Agustín. Pronunciáronse los discursos de ritual.

VISITA DEL NUNCIO

Madrid.—Visitó el Nuncio esta mañana al ministro de Estado, señor Pita Romero, celebrando extensa conferencia.

BECAS PARA RADIODIFUSION

Madrid.—El Instituto Nacional de Radiodifusión anuncia que concederá 300 becas para alumnos que quieran estudiar esta especialidad. El Ministerio de Comunicaciones dice que el mencionado Instituto no es entidad oficial y, por lo tanto, el Gobierno no quiere ningún compromiso con lo que se anuncia.

DE GUERRA

Madrid.—Han visitado al ministro de la Guerra, señor Martínez Barrio, los generales Franco y Cabanellas.

LOS RADICALES

Madrid.—Se ha reunido en el Congreso la minoría radical para estudiar la situación política y adoptar acuerdos. Se designaron a Sigridó Blasco, a fin de que presida el directorio de la minoría, y a los señores Rey, Mora, Sierra Martínez y otros para que redacten el reglamento interior del grupo parlamentario. También tomaron acuerdos respecto a incompatibilidades, aprobando todas las que fueron examinadas en la comisión. Respecto al caso de Macià se examinará detenidamente. El señor Roxo Villanova ha manifestado que no cree que la comisión se rebote; pero puede

equipararse la situación parlamentaria del señor Macià con la de los ministros del Gobierno español.

REUNION DE MINORIAS

Madrid.—Se reunió en el Congreso la minoría agraria y aprobó las normas a que se ha de ajustar el señor Martínez de Velasco en el discurso que pronunciará hoy en el debate político.

Igualmente la izquierda se reunió en una de las secciones del Congreso y acordó nombrar presidente de la minoría al señor Santaló. Intervendrá en el debate político, en nombre de la izquierda catalana, el señor Aragay. La minoría permanecerá a la expectativa, impidiendo que se reformen las leyes laicas y procurará que no se oponga dificultad alguna a la aplicación del estatuto catalán.

ANUNCIOS

VICENTE ALVAREZ. Tratante en ganado de cerda. Tejera, núm. 8.—Soria.

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante.

ALMANAQUES DE PARED. ALMANAQUES PARA MESA. AGENDAS DE BUFETE. DIETARIOS. AGENDAS DE BOLSILLO. ALMANAQUE BAILLY. BAILLIERE para 1934.

De venta en la LIBRERIA de E. LAS HERAS.—SORIA

MONTE.—Se vende un lote de monte de encina, de nueve yugadas, término de Alconaba. Para tratar con Benedito Delso en Paredeyas.

AMA DE CRIA.—Se necesita una para criar en casa de los padres. Dirigirse a don Vicente Alvarez, en Soria.

INCUBADORA nueva para 150 huevos, se desea vender. Dirigirse a esta Administración. 102

MOLINERO-ELECTRICISTA. Se necesita a partir del día primero de Enero próximo; las solicitudes se dirigirán al señor Presidente de la Sociedad de Vecinos de este pueblo, por término de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio. Tardelcuende 1 de Diciembre de 1933. El Presidente, Felipe Marina.

E. SANZ VILLO

MEDICO-OCULISTA. Canalejas, 84, 2.º Soria

TRASPASO PELUQUERIA.—Sitio céntrico, en Almazán. Elias Rodriguez.

ARBOLES.—Se venden 120, n. de castaño de chopo. Hay camino vecinal para los arboles. Las solicitudes al señor Alcalde de Sueillacabras.

CASA.—Se desea arrendar en Morón de Almazán. Para informes dirigirse a Sebastián Pascual, en Morón.

VACA.—Se vende una vaca de trabajo a toda prueba o se cambia por otra que tenga cría. Para informes Vicente Hernández, calle del Puente, número 31.—Soria.

AMA DE CRIA con leche de veinte días, de veintidós años de edad, desea criar en su casa. Para informes, Juan Escalante, en Burebasque.

PENSION NUMANCIA

TODO CONFORT. PRECIOS ECONOMICOS. A. Rodriguez. Madrid.—Pi y Margall 16, 2.º Izqda. Teléfono, 26778

TRANSPORTES

Se hacen al público con economía y en la camioneta que carga 3.000 kilos. Para viajes de largas distancias, precios convencionales. También se vende toda clase de piensos y abonos. Para más detalles dirigirse a su dueño, Fausto Díez, Campo 24, Teléfono 64.—Soria.

TRASLADO DE FIESTAS.—En virtud de acuerdo adoptado por la Junta Administrativa de este pueblo, se hace público para general conocimiento, que se surtirán las fiestas tradicionales del ocho de Septiembre en esta localidad, y en su consecuencia se fijan para lo sucesivo el día dos de Febrero de cada año. Caba de Hogueras 18 de Diciembre de 1933.—El Presidente de la Junta, Bernabé Soto.

TERNEROS.—Se desea vender tres terneros de ocho días. Dirigirse a Paulino Ramón, Las Casas de Soria.

SIRVENTA.—Se necesita una sirvienta sin tener necesidad de salir al campo. Dirigirse a Domingo Arranz en Herrerías.

SE VENDE.—Coché cerrado cinco plazas en perfecto estado y a toda prueba. Baratinísimo. Dirigirse a TALLERES NUMANCIA, Carretera.—Madrid.—Soria.

SIRVENTA de 40 años en adelante se necesita, para señor solo; no tiene que salir al campo. Dirigirse a don Santos Bonilla, en Vozmediano, o a don Santo Arlegui, en Soria, Sanz del Río, 11.

MAQUINA DE HACER MEDIAS seminueva, dándose lecciones para su manejo de deses vender. Dirigirse a Baltasar Valer, Tejera, Co.—Soria.

Soria.—Imprenta de E. Las Heras

Cine Ideal.—Presenta mañana el cuarto programa extra de día laborable a base de la gran producción "La mujer desnuda", nueva adaptación (pues con anterioridad ya lo fué en película muda) de la famosa novela de Henry Bataille. Es un film de grandes valores artísticos y espirituales, que a pesar de su título no tiene nada de inmoral, pudiendo ser presenciado por todo el mundo. Para el domingo se anuncia, con caracteres de acontecimiento, el estreno de "El Terror del Hampa" (Scarface), la película de los pistoleros de Chicago, que proporciona una emoción por minuto. En este film intervienen Paul Muni, protagonista de "Soy un fugitivo" y Boris Karloff, a quien recientemente aplaudimos en "La Momia".

Para muy pronto, el no menos sensacional estreno de "Cabalgata", película que viene precedida de enorme fama.

AUTOMOVILES de ALQUILER. NICOLAS MODREGO MUÑOZ. Coches de turismo y ómnibus. Marqués del Vadillo, 4, 2.º planta. Teléfono, número 164. Velocidad a gusto del cliente. Precios económicos.

"Mundo Gráfico".—Publica esta semana amplia información sobre la reunión de las Cortes, el planteamiento de la crisis ministerial y las actividades de los partidos políticos. También figuran en el sumario: La mujer sevillana acude a Tablada por la pasión de volar.—La fabricación de armas vuol.—Varios sigilos de la mayor industria de Ripoll.—Un temporal asoló las comarcas gerundenses.—Diálogos con artistas.—Los grandes misterios de la Historia: La Máscara de Hierro.—Teatro.—Actualidades.

Médicos de la Armada.—Por orden del Ministerio de Marina se dispone que se convoque a oposición entre doctores y licenciados en Medicina y Cirugía para proveer siete plazas de número en la escala de tenientes médicos de la Armada y otras siete de supernumerarios de dicho empleo.

Cocina Económica

Han asistido durante la última semana en los comedores de esta benéfica Asociación las señoras doña Feliciano García de Iñiguez, doña Carmen Martínez de Marton y las señoritas Lola Duró Marton y Margarita Rubio.

Donativos.—Un soriano, 5 pesetas; señorita Nicolasa Carmen Pérez, 5; doña Carmen Martínez de Marton, 10; doña Feliciano García de Iñiguez, 10; señorita Lola Martínez Marton, 10 pesetas. Bonos de caridad.—La Junta Directiva de esta Asociación pondrá esta semana a la venta este Bono de Caridad, que seguramente habrá de ser bien acogido por el público en general.

Es costumbre entre las casas de personas de sentimientos humanitarios y caritativos de esta población, socorrer un día a la semana a los pobres con alguna cantidad en dinero o en especies; cuando el socorro se hace en dinero, se corre el riesgo, en algunos casos, de que éste no sea bien aprovechado por el socorrido, y esto es lo que se quiere evitar.

El Bono de Caridad se puede adquirir en la Cocina Económica por el precio de CINCO céntimos uno, y reuniendo cuatro de éstos, el poseedor de ellos tiene derecho a una comida nutritiva y bien condimentada. Pues bien, las personas caritativas que tienen por costumbre hacer limosnas y quieren sustituir los cinco céntimos por un Bono de estos, que les va a costar igual, tienen la seguridad absoluta, por una parte, de no desembolsar mayor cantidad de dinero, y por otra, de hacer una caridad más segura al socorrido, porque esos cinco céntimos que les va a costar el Bono de referencia, representan la cuarta parte de una comida que a la Cocina le cuesta sesenta céntimos, comida que, seguramente, le ha de aprovechar más, que si los gasta en un bar, en una taberna o en una función de Cine.

LOTERIA. Para todos los sorteos puede servirle la acreditada Administración de Burgo de Osma; su Administrador, Cayo Ruiz Gil, envía por correo, pagando los gastos. Dispongo de billetes para el sorteo de Navidad.

SALVADOR LATORRE. OCULISTA. del Hospital Clínico de San Carlos. Guzmán el Bueno, 5. Teléfono, 31.088 MADRID

Pensión MILAN. CONDE PEÑALVER, NUM. 5. 2.º, IZQUIERDA. MADRID. PRECIOS ECONOMICOS

INGENIERIA RURAL. Personal especializado en trabajos hidráulicos y de construcción general. Informar a D. ANICETO CERVERO, Ingeniero de Montes, Aguirre, 3.—Soria.

La gratificación por adultos.—El Sr. Barnés ha entregado a la Comisión Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio la siguiente nota: "El primer ministro de Instrucción Pública aplicó al Sr. ministro de Hacienda, que se active en su departamento el expediente de suplemento de crédito para el pago de las gratificaciones al Magisterio por las enseñanzas de adultos, con objeto de que pueda ser rápidamente presentado a las Cortes, una vez constituidas. El Sr. ministro de Hacienda ofreció ocuparse del asunto con el propósito de resolverlo rápidamente."

El bloque de divisas argentinas.—El Gobierno ha firmado un decreto por el que queda abolida la ley que imponía una contribución a las remesas de dinero argentino al extranjero, puesta en vigor el mes de Septiembre último.

Los pases de Ferrocarriles.—Por orden del Ministerio de Obras Públicas se proroga hasta el día veintiocho de Febrero del año veniente la validez de todos los pases y billetes de libre circulación en los ferrocarriles.

Oposiciones.—En la "Gaceta" y por el Ministerio de Obras Públicas, se anuncian oposiciones para la provisión de cincuenta plazas de interventores de sección del expresado Cuerpo, con categorías de oficiales, segundos de Administración y sueldo de 4.000 pesetas.

La gratificación por adultos.—El Sr. Barnés ha entregado a la Comisión Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio la siguiente nota: "El primer ministro de Instrucción Pública aplicó al Sr. ministro de Hacienda, que se active en su departamento el expediente de suplemento de crédito para el pago de las gratificaciones al Magisterio por las enseñanzas de adultos, con objeto de que pueda ser rápidamente presentado a las Cortes, una vez constituidas. El Sr. ministro de Hacienda ofreció ocuparse del asunto con el propósito de resolverlo rápidamente."

El bloque de divisas argentinas.—El Gobierno ha firmado un decreto por el que queda abolida la ley que imponía una contribución a las remesas de dinero argentino al extranjero, puesta en vigor el mes de Septiembre último.

Los pases de Ferrocarriles.—Por orden del Ministerio de Obras Públicas se proroga hasta el día veintiocho de Febrero del año veniente la validez de todos los pases y billetes de libre circulación en los ferrocarriles.

Oposiciones.—En la "Gaceta" y por el Ministerio de Obras Públicas, se anuncian oposiciones para la provisión de cincuenta plazas de interventores de sección del expresado Cuerpo, con categorías de oficiales, segundos de Administración y sueldo de 4.000 pesetas.

La gratificación por adultos.—El Sr. Barnés ha entregado a la Comisión Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio la siguiente nota: "El primer ministro de Instrucción Pública aplicó al Sr. ministro de Hacienda, que se active en su departamento el expediente de suplemento de crédito para el pago de las gratificaciones al Magisterio por las enseñanzas de adultos, con objeto de que pueda ser rápidamente presentado a las Cortes, una vez constituidas. El Sr. ministro de Hacienda ofreció ocuparse del asunto con el propósito de resolverlo rápidamente."

El bloque de divisas argentinas.—El Gobierno ha firmado un decreto por el que queda abolida la ley que imponía una contribución a las remesas de dinero argentino al extranjero, puesta en vigor el mes de Septiembre último.

Los pases de Ferrocarriles.—Por orden del Ministerio de Obras Públicas se proroga hasta el día veintiocho de Febrero del año veniente la validez de todos los pases y billetes de libre circulación en los ferrocarriles.

Oposiciones.—En la "Gaceta" y por el Ministerio de Obras Públicas, se anuncian oposiciones para la provisión de cincuenta plazas de interventores de sección del expresado Cuerpo, con categorías de oficiales, segundos de Administración y sueldo de 4.000 pesetas.

La gratificación por adultos.—El Sr. Barnés ha entregado a la Comisión Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio la siguiente nota: "El primer ministro de Instrucción Pública aplicó al Sr. ministro de Hacienda, que se active en su departamento el expediente de suplemento de crédito para el pago de las gratificaciones al Magisterio por las enseñanzas de adultos, con objeto de que pueda ser rápidamente presentado a las Cortes, una vez constituidas. El Sr. ministro de Hacienda ofreció ocuparse del asunto con el propósito de resolverlo rápidamente."

El bloque de divisas argentinas.—El Gobierno ha firmado un decreto por el que queda abolida la ley que imponía una contribución a las remesas de dinero argentino al extranjero, puesta en vigor el mes de Septiembre último.

Los pases de Ferrocarriles.—Por orden del Ministerio de Obras Públicas se proroga hasta el día veintiocho de Febrero del año veniente la validez de todos los pases y billetes de libre circulación en los ferrocarriles.

Oposiciones.—En la "Gaceta" y por el Ministerio de Obras Públicas, se anuncian oposiciones para la provisión de cincuenta plazas de interventores de sección del expresado Cuerpo, con categorías de oficiales, segundos de Administración y sueldo de 4.000 pesetas.

La gratificación por adultos.—El Sr. Barnés ha entregado a la Comisión Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio la siguiente nota: "El primer ministro de Instrucción Pública aplicó al Sr. ministro de Hacienda, que se active en su departamento el expediente de suplemento de crédito para el pago de las gratificaciones al Magisterio por las enseñanzas de adultos, con objeto de que pueda ser rápidamente presentado a las Cortes, una vez constituidas. El Sr. ministro de Hacienda ofreció ocuparse del asunto con el propósito de resolverlo rápidamente."

El bloque de divisas argentinas.—El Gobierno ha firmado un decreto por el que queda abolida la ley que imponía una contribución a las remesas de dinero argentino al extranjero, puesta en vigor el mes de Septiembre último.

Los pases de Ferrocarriles.—Por orden del Ministerio de Obras Públicas se proroga hasta el día veintiocho de Febrero del año veniente la validez de todos los pases y billetes de libre circulación en los ferrocarriles.

Oposiciones.—En la "Gaceta" y por el Ministerio de Obras Públicas, se anuncian oposiciones para la provisión de cincuenta plazas de interventores de sección del expresado Cuerpo, con categorías de oficiales, segundos de Administración y sueldo de 4.000 pesetas.

La gratificación por adultos.—El Sr. Barnés ha entregado a la Comisión Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio la siguiente nota: "El primer ministro de Instrucción Pública aplicó al Sr. ministro de Hacienda, que se active en su departamento el expediente de suplemento de crédito para el pago de las gratificaciones al Magisterio por las enseñanzas de adultos, con objeto de que pueda ser rápidamente presentado a las Cortes, una vez constituidas. El Sr. ministro de Hacienda ofreció ocuparse del asunto con el propósito de resolverlo rápidamente."

El bloque de divisas argentinas.—El Gobierno ha firmado un decreto por el que queda abolida la ley que imponía una contribución a las remesas de dinero argentino al extranjero, puesta en vigor el mes de Septiembre último.

Los pases de Ferrocarriles.—Por orden del Ministerio de Obras Públicas se proroga hasta el día veintiocho de Febrero del año veniente la validez de todos los pases y billetes de libre circulación en los ferrocarriles.

Oposiciones.—En la "Gaceta" y por el Ministerio de Obras Públicas, se anuncian oposiciones para la provisión de cincuenta plazas de interventores de sección del expresado Cuerpo, con categorías de oficiales, segundos de Administración y sueldo de 4.000 pesetas.

La gratificación por adultos.—El Sr. Barnés ha entregado a la Comisión Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio la siguiente nota: "El primer ministro de Instrucción Pública aplicó al Sr. ministro de Hacienda, que se active en su departamento el expediente de suplemento de crédito para el pago de las gratificaciones al Magisterio por las enseñanzas de adultos, con objeto de que pueda ser rápidamente presentado a las Cortes, una vez constituidas. El Sr. ministro de Hacienda ofreció ocuparse del asunto con el propósito de resolverlo rápidamente."

El bloque de divisas argentinas.—El Gobierno ha firmado un decreto por el que queda abolida la ley que imponía una contribución a las remesas de dinero argentino al extranjero, puesta en vigor el mes de Septiembre último.

Los pases de Ferrocarriles.—Por orden del Ministerio de Obras Públicas se proroga hasta el día veintiocho de Febrero del año veniente la validez de todos los pases y billetes de libre circulación en los ferrocarriles.

Oposiciones.—En la "Gaceta" y por el Ministerio de Obras Públicas, se anuncian oposiciones para la provisión de cincuenta plazas de interventores de sección del expresado Cuerpo, con categorías de oficiales, segundos de Administración y sueldo de 4.000 pesetas.

La gratificación por adultos.—El Sr. Barnés ha entregado a la Comisión Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio la siguiente nota: "El primer ministro de Instrucción Pública aplicó al Sr. ministro de Hacienda, que se active en su departamento el expediente de suplemento de crédito para el pago de las gratificaciones al Magisterio por las enseñanzas de adultos, con objeto de que pueda ser rápidamente presentado a las Cortes, una vez constituidas. El

Nuestro comercio exterior

Hace días circula por la prensa especializada en cuestiones económicas, y se refleja ya en las columnas de la diaria, una noticia que sin dejar de reconocer su importancia, nos sume en temores e incertidumbres a cuantos sinceramente nos consagramos a la defensa de los intereses pecuarios.

Esta noticia es la de haber decidido el Banco Exterior de España instalarse en la Argentina. El lector puede que a primera vista no encuentre mucha relación entre este hecho y la defensa de los intereses pecuarios; hasta es posible que en su buen juicio de las cosas y de los propósitos de las gentes, crea que dicha entidad puede llevar a cabo una labor altamente beneficiosa para los intereses de ambos países.

El Banco Exterior no tiene, al parecer, como principal objetivo al ir a la Argentina, realizar misión bancaria para favorecer las ventas españolas en aquel país y facilitar pagos, cobros y anticipos, porque actualmente esto no dejaría margen suficiente y sufriría alternativas muy sensibles que hasta es posible que dificultasen su arraigo por ahora. El propósito, según los bien informados, consiste en consagrarse a asuntos co-

merciales y ordenar el intercambio a base de aumentar nuestras cifras actuales de compras. Y como ese Banco, dependiente del Gobierno, no creemos de paso tan importante sin el asentimiento de éste, de aquí nuestra alarma y nuestra decisión de traer el problema a conocimiento del público ganadero y de la opinión general, para estudiar el proyecto, no para atacarlo, pues lo primero es conocerlo, pero sí para que haciendo acto de presencia los intereses agropecuarios, expongan razones en su defensa y se eviten hechos consumados y perjuicios incalculables para nuestra abitada ganadería. Recordemos a este propósito lo ocurrido en el Convenio comercial del Uruguay, que, aprobado sin el detenido estudio informativo, ha causado enormes perjuicios a nuestra riqueza.

No nos guía animosidad alguna hacia aquellas naciones, y deseamos se les compre cuanto se pueda y no refleje perjuicio y ruina para nosotros, por importar lo que aquí se produce en abundancia. Pero estamos alarmados ante el solo anuncio de que hay que aumentar nuestras compras, porque tememos que éstas sean de productos pecuarios, de los cuales Es-

paña necesita muy pocos. Nuestros mercados están sobradamente abastecidos con la producción nacional, y las industrias no absorben tampoco los subproductos. Por otra parte, los precios de cotización no son remuneradores para los productores, y debe haber un interés de Gobierno extraordinario por devolver la paz al campo y procurar que vuelvan aquellos capitales y actividades, que por tan conocidas causas han marchado de él, permaneciendo en trance de ruina los que forzadamente siguen trabajando.

¿Qué puede ofrecernos la Argentina que no sea cereales, carne, cueros, lana y huevos? Si esto es así, no es posible que el agro español soporte únicamente esas competencias, y su trabajo resulte, en lugar de protegido, protector de otros intereses.

Por primera vez, en circunstancias favorables para dejarse oír, han venido al Parlamento bastantes diputados agrarios; allí en las provincias y pueblos por ellos representados, donde late un ansia enorme de justicia hacia su trabajo y su cooperación fundamental para la patria, esperan voces de defensa y concreción de apoyos eficaces para laborar y vivir. Si los

tratados y la política exterior de España se realizan de espaldas a estos hombres y a estos intereses, se sentirán defraudados y vencidos y no sabemos el rumbo que tomaría la conciencia ciudadana.

No trazamos estas líneas con pesimismo, pero sí como aviso para que los que se crean obligados y con autoridad y representación para ello, hagan aquellas gestiones encaminadas a hacer presente que los intereses agropecuarios están apercebidos y dispuestos a reclamar, luchar y protestar ante decisiones que pueden significar su ruina.

De "La Industria Pecuaria".

Bibliografía

"Estudio epidemiológico de la parálisis infantil" por el doctor Juan Fernández Pérez, obra premiada con la Medalla de Oro de la Academia Nacional de Medicina.

En esta monografía que, en su concurso anual último, mereció de la Academia Nacional de Medicina el más alto galardón que en España se concede a esta clase de trabajos, puesto que a la Medalla de Oro de la Corporación lleva anejo el título de Académico Correspondiente el autor, nuestro distinguido colaborador, el doctor Fernández Pérez, se revela como un profun-

do conocedor de la técnica epidemiológica. Todo el trabajo está escrito en un estilo de esquematización a que es muy aficionado el Doctor Fernández Pérez, prescindiendo de la vaga literatura para apuntar sólo datos y hechos concretos, avalados con gráficas estadísticas del más alto valor práctico.

Esta interesante monografía está dividida en seis capítulos que con sólo su enumeración demuestran su extraordinaria importancia. Trata el primero de Generalidades epidemiológicas. En el segundo expone el Índice descriptivo de las diversas epidemias de poliomielit, ocurridas en todo el mundo. En el tercero se trata de las "Características etiológicas" de la parálisis infantil en el cuarto se estudian las "Características epidemiológicas" de esta afección. En el quinto capítulo se expone una síntesis del "Tratamiento y profilaxis" y en el último se recogen las citas bibliográficas consultadas y la mayor parte de las publicaciones que tratan de la parálisis infantil, en casi todo el mundo.

Si el autor de este trabajo no tuviera bien acreditada su pericia de escritor científico y de hombre estudioso con las numerosas publicaciones suyas, casi todas galardonadas con premios y distinciones muy apreciadas, con esta sola monografía habría alcanzado una definitiva consagración.

Subscripciones y anuncios
para las grandes revistas gráficas
ABC.-BLANCO Y NEGRO
CAMPEON
ADMITENSE EN LA
Librería de F. las Heras, Soria

HAMBURG - AMERIKA LINIE

LINEA DE CUBA Y MEXICO
SALIDAS DE SANTANDER
El 22 de Enero la Motonave
ORINOCO
admitiendo carga y pasajeros de lujo, primera clase, clase turista y tercera clase para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO.
Para toda clase de informes dirigirse a
HOPPE Y COMPAÑIA
Paseo de Pereda, 29 - Telegramas: HOPPE - SANTANDER
Informes para pasaje de Cámara: J. GARCIA, Canalejas, 56-Soria

Industrial - Comerciante - Agricultor
EL SEGURO OBLIGATORIO contra los accidentes del trabajo de vuestros obreros y empleados, impuesto por la nueva Ley del 8 de Octubre 1932 y Reglamento de 2 de Febrero de 1933.
PODEIS CONTRATARLO con
LA ANONIMA DE ACCIDENTES
FUNDADA EN 1846
SOLICITE DETALLES, SIN COMPROMISO ALGUNO al Delegado en Soria
Don Pablo Marcos de León
Plaza Mayor 6, 3.º SORIA

FONDA CASTELLANA
Sobrinos de Teodoro Montes
Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39.—BARCELONA.
Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes.—TELEFONO, 15462

Clínica Médico-Quirúrgica
Calle de Caballeros, 27. ~ SORIA
MEDICINA GENERAL CIRUGIA GENERAL
D. Primo Martín Contreras **Don Luis Santa María**
LUNES y JUEVES de 11 a 1 TODOS los DIAS de 11 a 1
RAYOS X
Habitaciones independientes para estancia de operados

Correspondencia para América del Sur
Mes de diciembre de 1933
A los efectos de los envíos de correspondencia para América del Sur a continuación se consignan las fechas en que saldrán de Madrid expediciones de despachos para Sudamérica.

Fecha de expedición	Ultima salida de Europa	Llegada a Buenos Aires	CORREO
2 diciembre	Alicante: 3 diciembre	10 diciembre	AVION
2	Lisboa: 5	22	vapor Almanzora
3	Vigo: 5	25	Vapor Monte Olivia
9	Alicante: 10	17	AVION
10	Lisboa: 13	29	V. Highland Brigade
15	Lisboa: 18	31	Vapor Massilia
16	Alicante: 17	24	AVION
19	Lisboa: 22	9 de enero	V. Sierra Salvada
21	Cádiz: 23	9	V. Cabo Santo Tomé
23	Alicante: 24	31 dicbre.	AVION
24	Lisboa: 27	12 de enero	V. Highland Patriot
27	Barcelona: 28	12	Vapor Augustus
30	Alicante: 31	7	AVION
30	Lisboa: 2 de enero	19	Vapor Arlanza
1 de Enero	Lisboa: 4	23	V. General San Martín
	Alicante: 7	14	AVION

La correspondencia aérea llega a Río de Janeiro y principales puertos del Brasil una fecha antes que a Buenos Aires, a Montevideo el mismo día, a Santiago de Chile al día siguiente.
La última recogida de la correspondencia aérea se efectúa:
En Madrid, Barcelona y Alicante.—Todos los sábados por la tarde.
En el resto de España.—Todos los viernes por la tarde.
Las cartas deben ser entregadas a mano en las Administraciones Centrales de Correos.
Papel y sobres especial para el correo Aéro-Postal puede adquirirse en la Librería E. las Heras, Soria

CONTRA EL REUMATISMO
ARTRITISMO, GOTA ETC. LO MAS EFICAZ
ES EL ELIXIR ANTIRREUMATICO
DEL Dr. CALDEIRO

RAFAEL PÉREZ SOTO
Médico
P.A.J.A. N.º 4
CÓRDOBA
10 de diciembre de 1932
Laboratorios Caldeiro Madrid
Muy Sres. míos: Habiendo padecido recientemente uno de mis ataques reumáticos, y después de emplear preparados distintos sin éxito, me es grato comunicarles que me encuentro en franca convalecencia después de haber empleado el Elixir Caldeiro.
Aprovecho esta ocasión para ofrecerles de ustedes atto. S. S. Q. e. S. S.
Según numerosos testimonios médicos como el siguiente
LOS TIROLESES S.A.
Venta en Farmacias y en SORIA Dr. CARRASCOSA

Agricultores, Industriales, Comerciantes, Patronos!
El seguro de accidentes del trabajo es obligatorio desde el 1.º de Abril de 1933.
«ZURICH»
Compañía General de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad Civil, asegura sus obligaciones patronales con arreglo a la Ley.
Para informes dirigirse al Agente en la Provincia
Prudencio Ruiz, Mayor, 8-Soria

Clinica y Laboratorio Dental
Gregorio Cuevas e hijos
ODONTOLOGOS
Canalejas, 70
Sub-Inspector de Odontología Consultas en Agrada el primer sábado y domingo de cada mes. Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes Casa de D. Juan Puentes, calle Real, 8 (Frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Viuda de Pinilla.

LA CATALANA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES
62 años de existencia
Primas recaudadas en el año 1931 ... 26.199.821'95
Siniestros indemnizados en el año 1931 ... 14.009.971'57
Reservas de riesgos en curso ... 8.364.253'09
Reservas patrimoniales ... 7.354.109'80
Caja de Previsión y Socorro
Seguros Colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales. Del legado de ambas Compañías en Soria:
DON AUXIBIO GARCIA — PLAZA MAYOR, núm. 6, 2º

Caja general de Ahorros y Préstamos de Soria
SUCURSAL EN BURGO DE OSMA
Sociedad declarada oficialmente benéfica PESETAS
Capital propio del Establecimiento, en 31 de Diciembre de 1932 ... 801.245
Fondo de reserva en igual fecha ... 183.424'49 } 984.669'49
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha ... 449.365'58
Capital en imposiciones id. id. id. ... 11.147.182'31
Importe de los préstamos ... 3.798.057'70
Libretas de ahorro en circulación ... 8.681
Admitense imposiciones al 3'50 por 100 de interés, devolviéndose la cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, dentro los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.
Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4 por 100 y se abona por semestres vencidos.
Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 4'50 y 5 % de interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 %. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 % y con dos firmantes al 6 %.
Las garantías líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.
Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo.—SORIA.

BALLESTEROS
SASTRE
EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA
Ultimas novedades en generos del país y extranjeros
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año
Dirección: — PLATERIAS, 36 — VALLADOLID

Detener la tos
no es suficiente
HAY QUE CURAR la causa !!
Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al Lacto-creosota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Adaptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.
JARABE FAMEL
PRECIO P.º 6º IMP. COMPR.